

PERGAMINO, Noviembre 27 de 1987.-

Sra./es

GRUPO DE ACTORES ESPECIALES

C I U D A D . -

De mi más atenta consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Vds. a efecto de adjuntarle a la presente copia de la RESOLUCION N° -- 173/87, aprobada por este Honorable Concejo Deliberante en la Cuarta Sesión Extraordinaria realizada el día 20 de Noviembre del --- corriente año, en la cual este H. Cuerpo se adhiere a la labor desarrollada por ese destacado "GRUPO DE ACTORES ESPECIALES".-

Salúdoles atentamente.-



JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

V I S T O :

Que en la Cuarta Sesión Extraordinaria realizada el día 9 de Noviembre del cte.año, se trató el Expediente: B-73-87 BLOQUE DE CONCEJALES U.C.R. Presenta Proy. de Resolución Ref:-- adhesión del H.C.D. a actividad creativa-cultural puesta de manifiesto por el "Grupo de Actores Especiales".-

Aprobándose por unanimidad sobre tablas el siguiente:

R E S O L U C I O N :

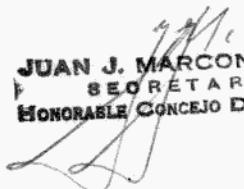
ARTICULO 1º- Adhiérese a la labor desarrollada por el "GRUPO-
----- DE ACTORES ESPECIALES" de la ciudad de Pergamino que cuenta con el importante aporte técnico de la Señora Marta Lere, el Señor Alberto Di Lorenzo, el Señor José Carengo y el Señor Miguel Fanchovich.-

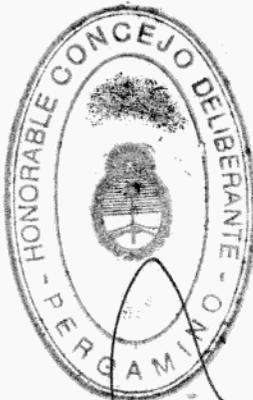
ARTICULO 2º- Envíese copia de la presente Resolución al al --
----- "GRUPO DE ACTORES ESPECIALES" a fin de hacerles conocer el profundo reconocimiento de este H. Concejo Deliberante a tan trascendente tarea.-

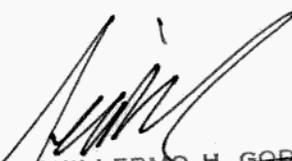
ARTICULO 3º- De forma.-

PERGAMINO, Noviembre 23 de 1987.-

RESOLUCION N° 173/87.-


JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Esc. GUILLERMO H. GODOY
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE